

¡¡ Vergüenza Ajena !!

CGT no firma ni avala el cierre de TeleTech en España

Desde la CGT sentimos profundo asco del modelo de sindicalismo de concertación que llevan acabo CCOO y UGT en nuestro sector. El último caso que vamos a denunciar es el acuerdo que firmaron el pasado 14 de agosto que avala el cierre de la empresa TeleTech en España y sus 1500 despidos.

Esta multinacional norteamericana, que obtiene beneficios, en un descarado cierre patronal decidió recientemente cerrar su negocio en España, rompiendo sus contratos mercantiles con Vodafone y Movistar y manteniendo únicamente su contrato con Vodafone España en Costa Rica donde, han reconocido, seguirán atendiendo llamadas de clientes del estado español.



Evidentemente la decisión de TeleTech es asquerosa, dado que, con contratos en vigor, los rompe y deja a 1500 familias en la calle. Pero lo peor de todo es que una vez producido reciben la miserable colaboración de las cúpulas sindicales de CCOO y UGT para irse de España de la manera más barata posible. El caso se agrava cuando estos despidos se producen con causas fraudulentas como es el caso.

Es verdad que la ley lo está poniendo cada vez más fácil, pero con la ayuda de CCOO y UGT cualquier empresario sin escrúpulos se va a animar a hacer de las suyas, que luego ya vendrán CCOO y UGT a cerrar un acuerdo para que se vaya de rositas. CGT va a usar todos los medios jurídicos a su alcance y va a demandar este acuerdo de TeleTech, CCOO y UGT por fraudulento para que sea declarado nulo.

No hay causas para estos 1500 despidos y la única indemnización posible para los trabajadores era la que marca la ley para los despidos nulos con readmisión imposible, que es de 45 días para todos los trabajadores.

Si luchas puedes ganar pero si no luchas estas perdido

CGT ha convocado y convocará diversas movilizaciones contra estos despidos. CCOO y UGT en vez de movilizarse, en vez de demandar judicialmente esta decisión empresarial, con el objeto de que los jueces analicen esta injusta decisión y la tumben, han decidido sentarse y negociar un acuerdo DISCRIMINATORIO para la plantilla de Teletech. Más de la mitad de la plantilla (esto es, los trabajadores de obra y servicio de Valencia y de Toledo) han sido despedidos con una indemnización mínima de 21 días por año trabajado. El resto de los trabajadores recibirán 35 días por año.

Nos gustaría que CCOO y UGT expliquen cómo pueden avalar en su acuerdo final de ERE que un teleoperador con contrato de obra, nacido en Madrid reciba 35 días, y un teleoperador con contrato de obra nacido en Toledo o Valencia reciba 21.

CCOO y UGT han aceptado la carta de la empresa para jugar sucio, discriminar y han avalado con esta firma la decisión de esta empresa, que, como ha venido haciendo los últimos meses, subirá en bolsa gracias a este patético acuerdo.

TeleTech Holdings, Inc.



Se puede y se debe luchar contra los EREs

Para CGT este acuerdo es un nuevo caso que demuestra que en este sector los sindicatos mayoritarios son una ficha más de la patronal para lograr sus perversos objetivos. CGT ha demostrado recientemente que la lucha contra los ERES sirve, pero para ello hay que querer, y ellos no quieren. Citamos la sentencia del TSJM hablando sobre las causas en el ERE de GSS Line "Lo que es objetivo es objetivo y es sencillo de demostrar" Si este despido hubiera sido de verdad objetivo, la indemnización sería la que marca la reforma laboral del Partido Popular, 20 días para todos. El hecho de que la empresa haya subido la indemnización hasta los 35 días para los trabajadores con contrato de obra de Madrid y los indefinidos y, discriminatoriamente, 21 días por año para los trabajadores con contrato de obra y servicio de Toledo y Valencia demuestra que las causas no estaban claras y por tanto que los tribunales pueden tumbar este ERE declarando la nulidad del mismo y obligando a la readmisión que, como en este caso es ya imposible por la acción de TeleTech, se convertirá en 45 días para todos los trabajadores.

CGT va a seguir luchando, ahora con una demanda judicial para intentar demostrar que estos despidos son ilegales dado que no tienen causa real alguna. Ese es el camino de CGT: Ni rendirse, ni pactar, es la hora de Luchar.



COORDINADORA ESTATAL DE TELEMARKETING
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
www.cgt-telemarketing.es